



RESOLUCION R-Nº 1981-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2019

Expte. Nº 16.319/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1741-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2459: "DEMOGRAFÍA HISTÓRICA, CAMBIOS POR MANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII y XX", bajo la dirección de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 61 el Dr. Ricardo D. QUINTEROS, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación del Prof. CHIRENO, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, afectado al Proyecto Nº 2459.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

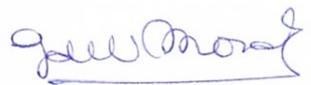
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, D.N.I. Nº 22.637.170, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2459: DEMOGRAFÍA HISTÓRICA, CAMBIOS POR MANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII y XX", bajo la dirección de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
**Dr. DIEGO SIBELLO**  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta